



Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo
UDELAR

Montevideo, 10 de abril de 2023

Sr. Decano de FADU

Arquitecto Marcelo Danza

Por la presente le hacemos llegar, y por su intermedio al Consejo de la Facultad, las consideraciones de la Asamblea del Claustro de fecha 10/4/23, referidas al proceso en curso de la implementación de la nueva estructura académica – docente:

Como es de su conocimiento, el Claustro en los últimos años elevó a usted y al Consejo de la FADU, consideraciones, aportes e inquietudes referidas al proceso en curso de implementación de la nueva estructura académica - docente, como resultado del abordaje y discusión de este tema en varias sesiones de este órgano de gobierno.

A fines del mes de julio de 2021, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del Claustro del día 27/07/2021, por Resolución N° 1 elevó una nota con las consideraciones realizadas respecto al proceso de implementación de la nueva estructura académica – docente. En dicha nota, como aporte central del Claustro, se sugirió analizar la realización de un plan de comunicación general de la nueva estructura docente, orientado a todo el colectivo de la Facultad, que facilitara el acceso a la información y que ayudara a entender el proceso de forma sencilla y progresiva, así como sus eventuales implicancias.

El Consejo por resolución del día 1/12/2021, toma conocimiento de la resolución de la Asamblea del Claustro mencionada, sobre la sugerencia de realizar un plan comunicacional general de la nueva estructura académica - docente y traslada al Grupo de Implementación de la misma.

En julio 2022, y ante la ausencia de señales en este sentido, el Claustro solicitó información al respecto y se informó al Claustro que se reconocía el atraso y que dicho plan estaba en proceso de elaboración. A la fecha aún no ha habido señales de que efectivamente se concrete.

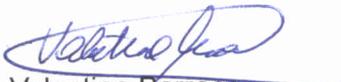
Mientras tanto en la FADU se han desencadenado distintas acciones en el marco de la implementación de la nueva estructura académica - docente y del nuevo Estatuto del Personal Docente, como los llamados a concurso en los grados 1, 2 y 3.

El desconocimiento general del alcance de estas acciones y cómo podrían impactar en el actual cuerpo docente y la alta preocupación derivada de esta situación en la familia de la FADU, fundamentan la solicitud al Consejo de la Facultad de priorizar la implementación del Plan Comunicacional general de la nueva estructura y trayecto de implementación del Estatuto del Personal Docente.

Como aporte a mejorar la comunicación de la información de este tema, el Claustro entiende oportuno convocar, como una primera instancia de debate colectivo, un Claustro Abierto a realizarse el día 8 de mayo de 2023, recibiendo comentarios y análisis de los distintos actores involucrados, abordando específicamente “Nueva Estructura Académica Docente, su implementación en el marco del Nuevo Estatuto del Personal Docente”

Votación: 19/19 – unanimidad de presentes.

Sin otro particular, les saluda atentamente, por el Claustro de Facultad.



Valentina Barraco

Vicepresidenta de la Asamblea del Claustro